

Manizales, 01 de julio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

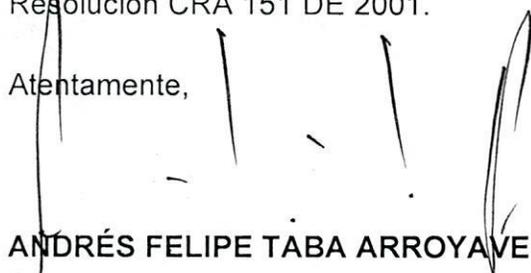
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

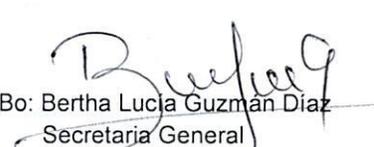
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **ACOMPañAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** con un presupuesto oficial de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$31.780.230) M/CTE Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$3.265.581) M/CTE**, con **LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



V.Bo: Bertha Lucía Guzmán Díaz
Secretaria General